



**Consejería de Economía, Hacienda
Fondos Europeos y Diálogo Social**
**Consejería de Industria, Energía y
Minas**
Delegación Territorial en Sevilla

**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA DE ECONOMÍA,
HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL, Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y
MINAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA POR EL QUE SE CONVOCA PARA
EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE DETERMINADAS
FINCAS AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS
ELÉCTRICAS DE EVACUACIÓN ASOCIADA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE
ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA SFE0125_1 - P-8497M - 21SEPR0174 - VISO-
MANANTIA_A 15 kV CAMBIO CONDUCTOR LAMT LA-56 DESDE S10554 A S10558**

Expediente: 291.965
R.A.T.: 113.177

Por Resolución de fecha 25 de febrero de 2025, la Delegación Territorial en Sevilla de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, se concede a favor de la mercantil la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada SFE0125_1 - P-8497M - 21SEPR0174 - VISO-MANANTIA_A 15 kV CAMBIO CONDUCTOR LAMT LA-56 DESDE S10554 A S10558, ubicada en el término municipal de El Viso del Alcor (Sevilla).

Efectuadas las notificaciones pertinentes establecidas en la norma, dicha resolución se ha publicado en los siguientes boletines oficiales:

- BOJA nº 88 - lunes, 12 de mayo de 2025
- BOP nº 77 - lunes, 24 de abril de 2025
- BOE nº 86 - lunes, 28 de abril de 2025

Las características principales de la instalación eléctrica son las siguientes:

Peticionario : EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U.
Domicilio: AVENIDA DE LA BORBOLLA Nº 5
Emplazamiento: CL Tocina 113 y Pl 3, parcela 113, Cañada de la Teneja
Finalidad de la instalación: SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LA LAMT "MANANTIA_A" 15kV EN LA SUBESTACIÓN "VISO"
T.M. afectados: Viso del Alcor, El (Sevilla)
LÍNEA ELÉCTRICA:
Origen:Apoyo existente A290030-S10554; Derivaciones: apoyo nº3 y apoyo nº7
Final: Apoyo existente A357397; Derivaciones: apoyo existente PT 18161 y existente PT 18158.
Tipo: Aérea
Longitud en Km.: 0,768 Km; Derivaciones: 0,042 Km
Tensión en servicio: 15(20) KV
Conductores: 47-AL1/8-ST1A (LA-56)
Presupuesto: 40.246,37 EUROS



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	23/06/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmDQLYQDFWMPVHW9QPGJ6WEBHJZ	PÁG. 1/5	

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el artículo 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación de la Junta de Andalucía en Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el/los Ayuntamiento/s donde radica la finca afectada, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar los días **23 y 24 de septiembre de 2026**, en horario de mañana, **en el Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla)**. El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y como ANEXO de este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la empresa beneficiaria, relativo al asunto, no será precisa la asistencia, aportándose en todo caso dicho acuerdo alcanzado con la misma.

El presente anuncio se notificará al/a los Ayuntamiento/s donde discurren las fincas afectadas, así como a los interesados con domicilio conocido, y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, tablón de edictos del/de los referido/s ayuntamiento/s y, al menos, en dos periódicos de la provincia. Asimismo, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este acto se hace público para que, si existieran terceras personas que se consideraran de mejor derecho, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que tendrán que acudir provistos de la documentación en que fundamenten su intervención.

Se hace constar igualmente que, hasta el momento del levantamiento de actas de pago y ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Delegación alegaciones a los únicos efectos de corregir posibles errores en la descripción de los inmuebles afectados, así como examinar el expediente en el que figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación, con sus derechos y accesorios.

Se advierte expresamente que la incomparecencia no impedirá la redacción de las oportunas actas, y que, de no recibir los justiprecios, estos serán consignados en la Caja General de Depósitos, Servicio de Tesorería de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	23/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDQLYQDFWMPVHW9QPGJ6WEBHJZ	PÁG. 2/5	



En el expediente expropiatorio, la mercantil EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U (CIF ° B-82.846.817) asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo: Horario de citaciones

EL DELEGADO TERRITORIAL

ANEXO

LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARC. PROY.	POL.	PARC.	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Ayuntamiento de El Viso del Alcor	ANGEL MARIA ROSA PEINADO	23/09/26	10:00	1	CL TOCINA 113	El Viso del Alcor	
	CONSUELO GOMEZ RUIZ						
	JUAN ABAD GOMEZ RUIZ						
	JESUS GOMEZ RUIZ						
	ANTONIA GOMEZ RUIZ						
	JUAN MARIA JIMENEZ SANCHEZ						
	ALVARO ROSA PEINADO						
	INDALECIO FALCON RUIZ						
	MARIA DOLORES ROSA PEINADO						
	AZAVI S.L.						
	ANTONIO SANCHEZ BONILLA						
	HERMENEGILDO SANTOS MUÑOZ						
	LEOCADIA RUIZ CARMONA						
	JOSE FALCON RUIZ						
	JUAN RAMON JIMENEZ HERNANDEZ						
	JESUS SANTOS ROLDAN						
ANTONIO LEON MORILLO							

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	23/06/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmDQLYQDFWMPVHW9QPGJ6WEBHJZ	PÁG. 3/5	

Es copia auténtica de documento electrónico





LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARC. PROY.	POL.	PARC.	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
	JESUS BENITEZ BONILLA						
	MANUEL ROLDAN SANCHEZ						
Ayuntamiento de El Viso del Alcor	COMPRAVENTA DE BIENES S.A.	23/09/26	10:30	3	CL TOCINA 115		El Viso del Alcor
Ayuntamiento de El Viso del Alcor	MANUEL SANTOS JIMENEZ	23/09/26	11:00	5	CL TOCINA 121		El Viso del Alcor
	MARIA DEL CARMEN SANTOS JIMENEZ						
	MARIA CONSOLACION SANTOS JIMENEZ						
	ANTONIO SANTOS JIMENEZ						
Ayuntamiento de El Viso del Alcor	CIA ANDALUZA DE CEREALES ANTONIO PRADA SAU	23/09/26	11:30	7	TN URBANIZ. RESID. SECTOR 2 12		El Viso del Alcor
Ayuntamiento de El Viso del Alcor	ANTONIO PRADA FRANCO	24/09/26	12:00	8	2	13	El Viso del Alcor
Ayuntamiento de El Viso del Alcor	GRUPO INMOBILIARIO VISUEÑO S.L.	24/09/26	10:00	9	2	7	El Viso del Alcor
Ayuntamiento de El Viso del Alcor	JOSE LUIS RUBIO MARIN	24/09/26	10:30	6	TN URBANIZ. RESID. SECTOR 2 11		El Viso del Alcor
	FRANCISCO JAVIER RUBIO MARIN			10	2	10	
Ayuntamiento de El Viso del Alcor	ANTONIA SANCHEZ RODRIGUEZ	24/09/26	11:00	11	2	9	El Viso del Alcor
	MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ						
	JOSE RAMON SANCHEZ RODRIGUEZ						
	HEREDEROS DE MANUEL SANCHEZ JIMENEZ						
	HEREDEROS DE DOLORES SANCHEZ JIMENEZ						
	HEREDEROS DE ROSARIO SANCHEZ JIMENEZ						

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	23/06/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmDQLYQDFWMPVHW9QPGJ6WEBHJZ	PÁG. 4/5	

Es copia auténtica de documento electrónico





LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARC. PROY.	POL.	PARC.	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Ayuntamiento de El Viso del Alcor	HEREDEROS DE RAMON JIMENEZ BONILLA	24/09/26	11:30	16	3	56	El Viso del Alcor
	RAMON JIMENEZ JIMENEZ						
	MANUEL JIMENEZ JIMENEZ						
	JESUS JIMENEZ JIMENEZ						

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	23/06/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmDQLYQDFWMPVHW9QPGJ6WEBHJZ	PÁG. 5/5	

